

## CONVOCATORIA PÚBLICA 2021 DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES PRIVADOS.

### PLAN ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN DE NÚCLEOS URBANOS DE CEUTA

#### MODELO 3

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_,  
como representante de la comunidad de propietarios \_\_\_\_\_,  
con C.I.F. \_\_\_\_\_, y con domicilio en \_\_\_\_\_.

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

**1. Estar** al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. La presentación de solicitud incluirá la autorización al órgano instructor para recabar los certificados a emitir por la Agencia tributaria estatal, del Organismo Autónomo de Servicios tributarios de Ceuta, Seguridad Social o Administración pública competente. En caso de que no se preste el consentimiento o este sea revocado, el solicitante deberá aportar los citados certificados;

- **No** hallarse incurso en ninguna causa que impiden la obtención de la condición de beneficiario de subvenciones públicas y de estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones públicas, en su caso.

- **No** haber recibido, ni tener concedida otros tipos de ayudas con el mismo objeto que superen el coste real de la actuación. En su caso, se hará mención expresa a la cuantía, **(punto 2)** así como órgano o entidad ante la que se ha presentado, sin perjuicio de su acreditación con anterioridad a la propuesta de resolución de concesión de la subvención.

- **No** tener pendiente de justificación fuera de plazo subvenciones otorgadas por la Ciudad de Ceuta, sus organismos públicos o entes instrumentales, a presentar solo en el caso de que haya sido beneficiario de subvenciones en convocatorias anteriores.

**2. Haber leído y entendido** el contenido y los extremos expuestos en la presente Convocatoria, y atenerse a su estricto cumplimiento, así como a las condiciones y requisitos que deriven de su tramitación.

**3. Haber** recibido o tener concedida el solicitante, las subvenciones y/o ayudas que a continuación se detallan:

a) Subvenciones de administraciones públicas

Entidad	Concedido	Solicitado	Importe	Fecha

b) Subvenciones de entidades privadas

Entidad	Concedido	Solicitado	Importe	Fecha

**CONSENTIMIENTOS EXPRESOS DEL SOLICITANTE**

(Marcar las consultas que se autorizan. En caso de no prestar consentimiento para la obtención o consulta de la información detallada en este apartado, deberá aportarla el solicitante).

	Consultar <b>estar al corriente de obligaciones tributarias con el AEAT para subvenciones y ayudas</b>
	Consultar <b>estar al corriente de obligaciones tributarias con el OAST de Ceuta – Servicios Tributarios de Ceuta.</b>
	Consultar <b>estar al corriente de pago con la Seguridad Social.</b>

En virtud de lo previsto en el artículo 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales de todos los interesados serán recogidos en el fichero Registro de la Ciudad Autónoma de Ceuta, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y el traslado de resoluciones administrativas, pudiendo ejercitar ante dicha Entidad, los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 y que, como beneficiario de la subvención, los datos de la persona o entidad beneficiaria serán incorporados y tratados en el fichero de la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones), cuya finalidad es registrar los beneficiarios de subvenciones concedidas y cuyo responsable es la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), ante la cual podrá ejercer los derechos antes citados.

Y para que conste, firma la presente ante la Consejería de Fomento y Turismo, a efectos de la tramitación y percepción de la subvención solicitada, en Ceuta, a fecha \_\_\_\_\_.

Sello de la entidad/Representante  
Firma

**CLÁUSULA INFORMATIVA RPD**

Responsable del Tratamiento: Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A.  
N.I.F.: A-11905494  
Dirección: C/ Padilla s/n, Edif. Ceuta Center, 2º Planta, 51001, Ceuta.  
Teléfono: 956.51.44.54.  
Email: emvicesa@emvicesa.es  
Delegado de Protección de Datos: Salvador Zotano Sánchez.  
Email: salvadorzotano@grupopecos.net

**Finalidad del tratamiento:** los fines propios que, conforme a la legislación específica y estatutaria, ofrece una entidad mercantil pública que tiene la competencia en materia de vivienda que la Ciudad de Ceuta ostenta, así como la gestión y ejecución de cuantas actividades y obras pueda encargarle la Ciudad de Ceuta, dentro de su objeto social.  
**Plazo de conservación del Tratamiento:** el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa de protección de datos, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.  
Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición ante la entidad o ante su DPD, e incluso, si lo considera necesario, ante una Autoridad de Control (la Agencia Española de Protección de Datos, como Autoridad Principal). Conforme a las condiciones para el consentimiento reguladas en el art. 7 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, del Parlamento y del Consejo, de Protección de Datos de Carácter Personal, si marca Sí, consiente de forma expresa en que la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A. utilice sus datos para enviarle la información propia que le corresponde en su relación con la entidad y toda aquella información complementaria que se entienda que puede ser de su interés. De igual forma y en cualquier momento, usted puede comunicar a la entidad Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, S.A., las modificaciones que crea oportunas respecto al consentimiento otorgado.



Salvador Zotano Sánchez  
salvadorzotano@grupopecos.net  
DPD Conforme Esquema Certificación AEPD-DPD nº 19-ADK0101